

REGLAMENTO X DESAFIO BTT –RIBERA DE ARRIBA (JINETES DE LA RECONQUISTA) - 18 SEPTIEMBRE 2022

Artículo 1- ORGANIZACION

El X DESAFIO BTT RIBERA DE ARRIBA (JINETES DE LA RECONQUISTA) es una prueba ciclista en bicicleta de montaña, organizada por el CDB ALDEX, bajo el amparo de la Federación de ciclismo de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO (RFEC), la FEDERACION DE CICLISMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, demás estamentos oficiales y en colaboración del EXCmo AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA.

La salida será el domingo 18 de Septiembre de 2022, a partir de las 9.00h, estando situada la salida en el complejo deportivo EL LLOSALIN, C/El Llosal S/N 33171, RIBERA DE ARRIBA (Asturias) y la meta en este mismo lugar. Será una prueba dentro del calendario de la Federación Española de ciclismo.

El X DESAFIO BTT RIBERA DE ARRIBA (JINETES DE LA RECONQUISTA) es una marcha ciclodeportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de Cicloturismo-ciclismo para todos de la RFEC dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición. La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 13 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, Bomberos y el personal de la organización, velarán por la **seguridad de la marcha**.

Artículo 2-RECORRIDOS

Este año se diseñan DOS recorridos:

- **El recorrido largo, ULTRA X DESAFIO BTT RIBERA DE ARRIBA de unos 67 km aprox. de gran dureza física y técnica, con un desnivel acumulado de 2.200 m.**

- **El recorrido medio, POWER X DESAFIO RIBERA DE ARRIBA de unos 44 km. aprox. y más de 1.700 m de desnivel.**

La organización se reserva el derecho de modificar y alternar recorridos alternativos si alguna circunstancia especial lo requiere.

El cierre de control se efectuará a las 17.30 horas.

Está abierta a toda persona mayor de 18 años o bien que los cumplan durante el año en curso, y menor de 70 años. La Ruta será abierta, por lo que cada participante podrá circular libremente desde la salida hasta la llegada siguiendo el itinerario marcado.

Podrán parar en los lugares habilitados como avituallamiento el tiempo que estimen oportuno para tomar alimentos y bebidas suministradas por la organización.

Artículo 3-INSCRIPCIONES

Se pueden escoger diferentes tipos de inscripción (en función de sin o con maillot y recorrido), de esta manera, las inscripciones tienen un importe variable que definimos:

INSCRIPCION DESAFIOBTT ULTRA RIBERA DE ARRIBA

Inscripción sin maillot:20€(antes de 5 Junio)

Inscripción sin maillot:27€(después de 5 Junio)

Inscripción con maillot:37€(hasta del 5 de Junio)

Después del 5 de Junio,la inscripción no incluye maillot: 27€

INSCRIPCION DESAFIO POWER

Inscripción sin maillot:18 €(antes de 5 Junio)

Inscripción sin maillot:22 €(después de 5 Junio)

Inscripción con maillot: 37€(hasta del 5 de Junio)

Después del 5 Junio,la inscripción no incluye maillot:22€

**Estos precios no incluye el coste del seguro obligatorio individual (que incluye el seguro obligatorio de responsabilidad civil y accidentes).Los cicloturistas que posean la licencia deportiva del año en vigor de la Real Federación Española de Ciclismo estarán exentos del pago de este seguro.*

La inscripción debe hacerse a través de la página www.jinetesdelareconquista.com con el correspondiente pago en el número de cuenta de **CAJA RURAL: ES35 3059 0001 18233467 8923** y envío del justificante de ingreso o transferencia a jinetesdelareconquista@gmail.com

con el nombre y el código que se proporciona en la web en el caso de pago por transferencia.

En el caso de pago con tarjeta automáticamente se obtendrá el número de dorsal. Se recomienda llevar el justificante de pago a la retirada del dorsal.

E-BIKE: Se admite la inscripción en esta modalidad únicamente en el Desafío Power y sin categorías

La inscripción es personal y NO se podrá transferir a otra persona.

Artículo 4-LICENCIAS

Para participar es OBLIGATORIO o bien estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo, o suscribir la licencia de 1 día que incluye el seguro obligatorio de responsabilidad civil y accidentes, suscrito por la organización con la Federación Asturiana de Ciclismo. Este seguro será suscrito a la retirada del dorsal o en la inscripción on-line.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

Artículo 5-POLITICA DE CANCELACION

En caso de tener que cancelar la inscripción, bien sea por lesión o por motivos personales:

- Se devolverá el 75% de la inscripción al que lo solicite por escrito a la organización antes del 1 de Septiembre del 2022
- No se procederá a realizar devolución de inscripciones a partir del 1 de Septiembre del 2022.

Si por causas climatológicas o de cualquier otra índole se impide desarrollar la prueba con total seguridad, la organización podrá reducir, cambiar total o parcialmente los tramos necesarios y no conllevará al organizador a la devolución ni parcial ni íntegra del precio de la inscripción

Artículo 6-ENTREGA DE DORSALES

El control del tiempo se realizará de forma electrónica mediante el uso de un chip.

La recogida de dorsal y chip será en las instalaciones del CENTRO DE INTERPRETACION DEL HORREO, Bueño Ribera de Arriba,33171 (Asturias) el sábado 17 de Septiembre a partir de las 17:00h. hasta las 20:00h. y el domingo 18 de Septiembre, desde las 8:00h. Hasta las 8:45 h. en Zona de SALIDA.

PARA RECOGER EL DORSAL Y EL CHIP DEBERA PRESENTARSE EL D.N.I. LOS CICLISTASFEDERADOS DEBERAN PRESENTAR LA LICENCIA FEDERATIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO Y EL D.N.I. El dorsal deberá llevarse de forma visible durante el transcurso de la prueba.

Será obligatorio cumplir por todos los participantes, voluntarios y miembros de la organización con los procedimientos que nos marquen las administraciones competentes en materia sanitaria en relación con el Covid 19 en las fechas de celebración de la prueba.

Artículo 7-OBLIGACIONES Y PUNTOS DE PASO

Es obligatorio el uso del casco así como cumplir escrupulosamente el código de circulación y seguir las indicaciones de los agentes de seguridad, protección civil y el resto de la organización. Cada corredor será autosuficiente dentro del circuito y tendrá que llevar el equipamiento mínimo obligatorio durante la prueba, cualquier incumplimiento de estas indicaciones supone la expulsión definitiva de la prueba. Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será sancionado por la Organización. Prohibición de vehículos acompañantes de acuerdo con las normas de tráfico. Las fuerzas de orden detendrán a vehículos acompañantes que deberán hacerse responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione. Todos los participantes, deberán respetar escrupulosamente las disposiciones de ley de Seguridad Vial y su Reglamento.

La prueba discurre en algunos tramos por carreteras abiertas al tráfico y por sendas de uso peatonal. A quien no cumpla la ley y las normas de circulación será expulsado de la prueba. **CADA PARTICIPANTE DEBERÁ FIRMAR Y ENTREGAR A LA ORGANIZACIÓN UN**

DOCUMENTO FACILITADO POR LA MISMA A LA ENTREGA DEL DORSAL EN EL QUE SE INFORMA DE LOS POSIBLES RIESGOS INHERENTES A LA PARTICIPACION EN LA MARCHA, DE MODO QUE NO SE PERMITIRA LA SALIDA A LAS PERSONAS QUE NO ENTREGEN DICHO DOCUMENTO FIRMADO.

Mediante dicho documento el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, así como animales sueltos por el transcurso del recorrido y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la marcha.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida, robo o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia

La prueba estará regulada pero NO cerrada al tráfico, debiéndose respetar en todo momento las normas de circulación.

La organización no se hace responsable de las posibles sanciones a los participantes por no respetar dichas normas.

Existirá un sistema eliminatorio y de control:

Los participantes que no pasen antes de las 12:30 h de la tarde por Punto de Control localizado en las cercanías del AYTO DE RIBERA DE ARRIBAI km 36 del recorrido Ultra o km 25 del recorrido Power, se desviarán obligatoriamente por otro recorrido alternativo.

Artículo 8-AVITUALLAMIENTOS

Los avituallamientos sólidos y líquidos estarán situados en varios puntos del recorrido, habrá 2 solido/líquido y 1 líquido tanto para el RECORRIDO ULTRA como para el DESAFIO POWER.

Está totalmente prohibido arrojar basura al suelo, existen papeleras en las zonas de avituallamiento. El participante que se le observe arrojando basura fuera de las zonas indicadas, le supondrá la expulsión definitiva de la prueba.

Artículo 9-SERVICIOS MEDICO/AMBULANCIAS

La organización dispondrá durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente, de servicio médico, ambulancia, así como los medios de socorro obligatorios por la federación. La inscripción da derecho a dorsal, existirá coche escoba, servicio de duchas y aseos en zona de llegada, servicio para el lavado de bicicletas, asistencia técnica y mecánica, chip control de tiempo, avituallamientos sólidos y líquidos y merchandising de la prueba. La organización se reserva el derecho de modificar estos apartados

Artículo 10-SERVICIOS MECANICOS

La organización localizará la asistencia mecánica en algunas zonas de avituallamiento. En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes, el abono del material será en efectivo in situ o en meta. No se solucionarán los

pinchazos. Recordando que todo participante debe ser autosuficiente en el cuidado y mantenimiento de su material.

Artículo 11-MODIFICACIONES PRUEBA

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva **el Derecho de Admisión**.

Artículo 12-DERECHO DE IMAGEN

Derecho de imagen.- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba, en todas sus formas (radio, prensa, tv, video, foto, DVD, internet, carteles, cualquier medio de comunicación...), así de cómo figurar en el listado de inscritos y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 13-ACEPTACION REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización.

Renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

Artículo 14-PENALIZACIONES

De manera estricta, se realizará la penalización de aquellos participantes que:

- No respeten el código de circulación.
- No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la organización.
- No pasen por el control de salida y por otros controles de paso situados en el recorrido.
- Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios.
- Dispongan de vehículo de apoyo propio, entorpeciendo la marcha del resto.
- Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- Se sitúe en lugares de salida no permitidos por su dorsal.
- Los miembros de las fuerzas del orden y de la organización, tomaran nota de aquellos que realicen algunas de las conductas indicadas anteriormente.

La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y a las autoridades de sancionar de manera efectiva.

La penalización será: Descalificación de la prueba. Prohibición de participar en otras ediciones de la marcha. Las sanciones impuestas por las autoridades, a las que por su actitud pudiese hacerse merecedor.

Artículo 15-COLABORADORES

La organización designará a un grupo de participantes cuya función consistirá en velar por la seguridad de la prueba. Dichos colaboradores tendrán la facultad de comunicar a la organización la comisión por cualquier participante de las conductas descritas en el art. 19, teniendo estas comunicaciones idéntico valor que las denuncias efectuadas por la propia organización.

Artículo 16-APLAZAMIENTOS

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Artículo 17-PROTECCION DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desenvolvimiento de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Artículo 18-ZONAS DE ASISTENCIA, AVITUALLAMIENTOS Y PUNTOS DE CONTROL

Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados durante el recorrido y al final de cada etapa. Éstos dispondrán de lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la prueba.

Mediante el servicio de control de tiempos, se establecerán TOMAS DE TIEMPOS individuales (hombres y féminas) para cada uno de los recorridos, así como una adicional por Clubes , pudiendo la organización establecer otras clasificaciones basados en el numero, calidad y geografía de los participantes.

-Estas tomas de tiempos podrán ser consultadas tras la finalización de la prueba en la página web www.jinetesdelareconquista.com o en las redes sociales, facilitándose los tiempos para las siguientes categorías y grupos de edad:

-Hombres:

- Elite (18-34 años)
- Máster (35-44 años)
- Veterano A (45-54 años)
- Veterano B (55 o más años)
- Ebike

-Mujeres:

- Elite (18-34 años)
- Veteranas (35 o más años)
- Ebike

RECORRIDO LARGO –DESAFIO ULTRA JINETES DE LA RECONQUISTA

*67 km

*2.200 metros de desnivel acumulado

*7 subidas:

- Salida Centro Deportivo El Llosalin
- Subida Bueño(dificultad baja)
- Subida Llussiella/La Calambres(dificultad-alta)
- Subida Canto Bustiello (dificultad alta)

- Subida El Picon-Afilorios(dificultad media)
- Subida Peñerudes(dificultad media)
- Subida El Artoxu(dificultad media)
- Subida Salamandra(dificultad media)
- Meta Centro Deportivo El Llosalin

- *Exigencia física alta.
- *Exigencia técnica-Media.
- *2 Avituallamientos sólidos/líquidos.

RECORRIDO MEDIO –DESAFÍO POWER JINETES DE LA RECONQUISTA

- *44 km
- *1.700 metros de desnivel acumulado
- *4 subidas:

- Salida Centro Deportivo El Llosalin
- Subida Bueño(dificultad baja)
- Subida Canto Bustiello (dificultad alta)
- Subida El Picon-Afilorios(dificultad media)
- Subida Salamandra(dificultad media)
- Meta Centro Deportivo El Llosalin

- *Exigencia física- media.
- *Exigencia técnica-media.
- *1 Avituallamientos sólidos/líquidos.

TROFEOS RECORRIDO LARGO – DESAFÍO ULTRA

HOMBRES

MUJERES

Elite (18-34 años)	1	Elite (18-34 años)	1
	2		2
	3		3
Máster (35-44 años)	1	Veteranas (35 o más años)	1
	2		2
	3		3
Veterano A (45-54 años)	1		
	2		
	3		
Veterano B (55 o más años)	1		
	2		
	3		

TROFEOS RECORRIDO MEDIO – DESAFÍO POWER

HOMBRES		MUJERES		
Elite (18-34 años)	1	Elite (18-34 años)	1	
	2		2	
	3		3	
Máster (35-44 años)	1	Veteranas (35 o más años)	1	
	2		2	
	3		3	
Veterano A (45-54 años)	1	EBIKE		1
	2			2
	3			3
Veterano B (55 o más años)	1			

	2
	3
EBIKE	1
	2
	3